



Permiso de construcción menor de 60.00 m2

1. Oficio dirigido al presidente municipal Dr. Arq. Roberto Ocaña Leyva con atención al Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales Arq. José Aurelio Montejo Alcalá.
2. Anexar 5 fotografías del predio de frente, de fondo y visualizando lo ancho de la calle y banqueta.
3. Copia de la escritura pública o constancia notarial.
4. Copia del plano del predio con coordenada UTM. (anexar tablas de colindancia de propietarios indicando norte sur este oeste noroeste, suroeste)
5. Copia de la boleta predial actualizada.
6. En caso de tener construcción la obra deberá estar manifestado ante catastro municipal.
7. Copia del INE del propietario al 200%.
8. Especificar el m2 de la losa.
9. Dos juegos de planos del proyecto ejecutivo, 60x90
10. Factibilidad de uso de suelo.
11. Alineamiento y número oficial.
12. Anexar el expediente en un leford.

Nota: no se recepcionaran documentos incompletos.

